



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 130-2023-GRU-GR-CS / SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE MONITOR ADMINISTRATIVO DE ATALAYA Y PURÚS PARA EL IOARR: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; EN TRESCIENTOS SEIS II.EE PRIMARIA NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI) - CUI 2514081

En la ciudad de Pucallpa, a los 16 días del mes de febrero del año 2024, en los ambientes de la Oficina de Logística, a las 14:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante **Formato N° 04** de fecha 06/12/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 130-2023-GRU-GR-CS / SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE MONITOR ADMINISTRATIVO DE ATALAYA Y PURÚS PARA EL IOARR: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; EN TRESCIENTOS SEIS II.EE PRIMARIA NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI) - CUI 2514081**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, a cargo de los miembros del comité de selección:

- LIC. MG. PATRICIA MACEDO MORI Presidente – Titular
- PSIC. ANGELINA ISABEL PANDURO SANCHEZ Miembro – Suplente
- LIC. ADM. JAIME RENGIFO ZUASNAHABAR Miembro – Titular

Se deja constancia que la LIC. ADM. SANDRA LORENA PEREZ HUAMAN - miembro titular, se encuentra de vacaciones, desde el día 07/02/2024 hasta el día 07/03/2024, según consta en el MEMORANDO N° 0209-2024-GRU-GGR.ORA. OGP, por lo deberá actuar la PSIC. ANGELINA ISABEL PANDURO SANCHEZ como miembro suplente.

Los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 06/02/2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 130-2023-GRU-GR-CS / Segunda Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 07/02/2024 al 14/02/2024:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10412016268	TOLENTINO TORRES DIANA VANESSA	08/02/2024	Válido		08/02/2024	10412016268	

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 15/02/2024, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	10412016268	TOLENTINO TORRES DIANA VANESSA	15/02/2024	18:02:47	10412016268	15/02/2024	18:03:09	Enviado	Valido	

Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria, para el ítem único, siendo el resultado para **la admisión** el siguiente:

- **TOLENTINO TORRES DIANA VANESSA**, con ruc N° 10412016268, de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases, se tiene que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es Admitida y pasa a la siguiente etapa.

De acuerdo con la revisión efectuada, los miembros del comité de selección, procederán con **su evaluación** de la oferta que fueron admitida:





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DETERMINACIÓN LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE							
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA					
1	TOLENTINO TORRES DIANA VANESSA	S/52,500.00					

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN							
N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIFICACIÓN DE 10%	BONIF. REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	TOLENTINO TORRES DIANA VANESSA	S/52,500.00	100.00	10.00	0.00	110.00	1

Luego de culminada la evaluación, los miembros del comité de selección, determinan si los postores cumplen con los requisitos de calificación solicitados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	TOLENTINO TORRES DIANA VANESSA
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
REQUISITOS: 1 Laptop Core i3 1 Equipo de comunicación (Celular) con línea vigente 1 Vehículo menor	SI CUMPLE
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
FORMACION ACADEMICA	
REQUISITOS: • Titulado de las carreras de Administración, Económicas y/o contables u otra carrera profesional afín.	SI CUMPLE
CAPACITACION	
REQUISITOS: 1. Diplomado y/o especialización en Sistema Integrado de Administración Financiera SIGA, SIAF, con duración mayor o igual 120 horas lectivas. 2. Diplomado y/o especialización en Contrataciones con el Estado, con duración mayor o igual 120 horas lectivas. 3. Diplomado y/o especialización en programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point), con duración mayor o igual 120 horas lectivas	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
REQUISITOS: • Experiencia no menor a dos (02) años en el sector público o privado, desempeñando funciones técnicas y/o administrativas, de los cuales seis (06) meses deben corresponder a la industria de la madera. • Experiencia profesional específica en gestión de proyectos e inversión públicas, mayor o igual tres (03) meses, desempeñando funciones de similares al objeto de la convocatoria, en la ejecución de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), que implique la transformación de productos forestales maderables en mobiliario en general, con especies amazónicas. Se entiende funciones de similares: ADMINISTRADOR, APOYO O ASISTENTE O TÉCNICO O AUXILIAR ADMINISTRATIVO, O ESPECIALISTA EN COMPRAS O TÉCNICO EN COMPRAS, EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS SOBRE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA".	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
REQUISITOS: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 8,750.00 (Ocho mil setecientos cincuenta y 00/100 soles, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: ADMINISTRADOR, APOYO O ASISTENTE O TÉCNICO O AUXILIAR ADMINISTRATIVO O ESPECIALISTA EN COMPRAS O TÉCNICO EN COMPRAS, EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS SOBRE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICA





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Por lo que estando a estos resultados los miembros del comité de selección, por UNANIMIDAD proceden a otorgar la Buena Pro al postor **TOLENTINO TORRES DIANA VANESSA**, por el monto de **S/ 52,500.00 (Cincuenta y dos Mil Quinientos con 00/100 Soles)**, exonerado del IGV.

Se deja constancia que este colegiado al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Cabe señalar que, inmediatamente de consentido la Buena Pro, la Entidad a través de sus Órganos competentes deberá proceder con la Verificación Posterior de la oferta presentada por el postor ganador **TOLENTINO TORRES DIANA VANESSA**, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 14:48 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, los miembros del comité de selección.


.....
PSIC. ANGELINA ISABEL PANDURO SANCHEZ
Comité de Selección
Miembro Suplente


.....
LIC. MG. PATRICIA MACEDO MORI
Comité de Selección
Presidente Titular


.....
LIC. ADM. JAIME RENGIFO ZUASNAHABAR
Comité de Selección
Miembro Titular

PADRE
ABAD

CORONEL
PORTILLO

